

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 10/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 102/2025

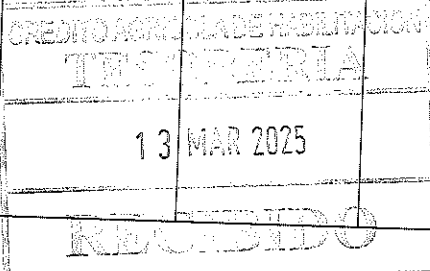
RC-GA-SV02-V01

001715

11 MAR 2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Arroyos y Esteros, San Jose de los Arroyos, Independencia
LUGAR/LOCALIDAD:	Arroyos y Esteros/Independencia/San José de los Arroyos
DEPARTAMENTO:	GUAIRA/CAAGUAZU/CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	24/02/2025 07:00:00	28/02/2025 17:00:00	5	<i>[Firma]</i>



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO

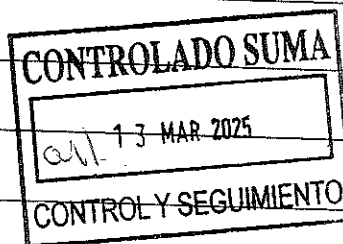
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29513	24/02/2025 07:00:00	28/02/2025 17:00:00	184.257	184.773	516

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

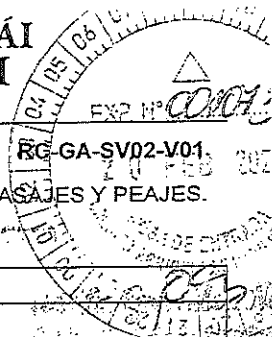
INFORME SOBRE COMISION

Dar cumplimiento a la Resolución N° 102 de fecha 20/02/2025 de la Gerencia General.



[Firma]
Mag. Alberto F. Giménez
Crédito Agrícola de Habilitación
Asunción

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°115/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

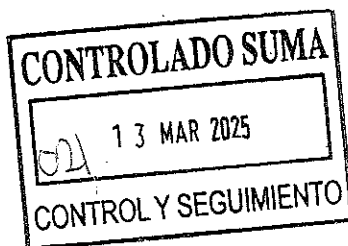
FECHA DE SOLICITUD	Asunción 19 de Febrero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reparación de circuito cerrado de cámaras, Cableado estructurado de red, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos Informático, Cambio de Pila al DVR, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight)
LUGAR/LOCALIDAD:	Arroyos y Esteros/San José de los Arroyos/Independencia
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA/CAAGUAZU/GUAIRA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	24/02/2025	28/02/2025	5.0	270.000	1.291.322	
TOTAL							1.291.322	



Lic. Edward Vázquez
Gerente Agrícola de Habilitación

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Mario Cabanas Gonzalez
Crédito Agrícola de Habilitación

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

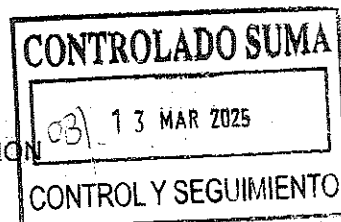
Asunción, 20 de febrero de 2025

VISTO: El expediente N° 1073, de fecha 20 de febrero de 2025, y compromiso presupuestario N° 233/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ARROYOS Y ESTEROS/SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS/INDEPENDENCIA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar reparación de circuito cerrado de cámaras, cableado estructurado de red, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, cambio de pila al DVR y agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight).

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	24/02/2025 al 28/02/2025	5.0	270.000	1.291.322
TOTAL					1.291.322

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación



ES COPIA

Dáisy Maldonado
Secretaria General

Mario Cabañas González



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029513

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	288
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261		
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/02/2025	Hasta	28/02/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	184257	Fecha de salida	24-02-2025	Hora de salida	06:48
Km. de vuelta	184777	Fecha de regreso	28/02/2025	Hora de vuelta	18:05
Km. estimado recorrido	400	Km. real recorrido	516	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos CAC Independencia, San José de los Arroyos, Arroyos y Esteros				
Obs.					

ORIGINAL

Asunción, 04-03-2025

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

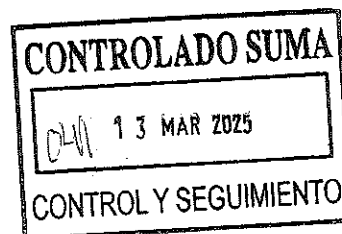
Conste.-

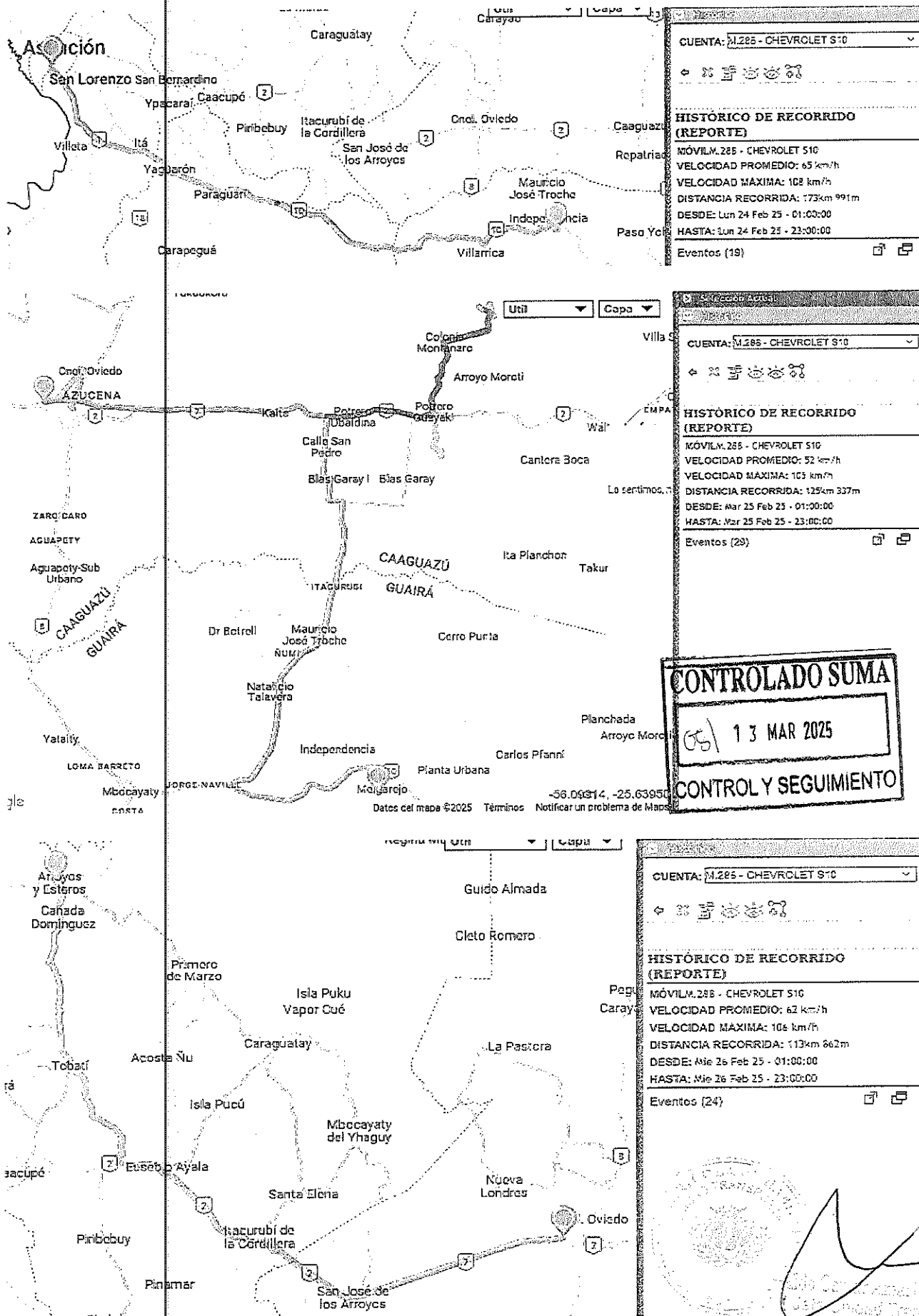


ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

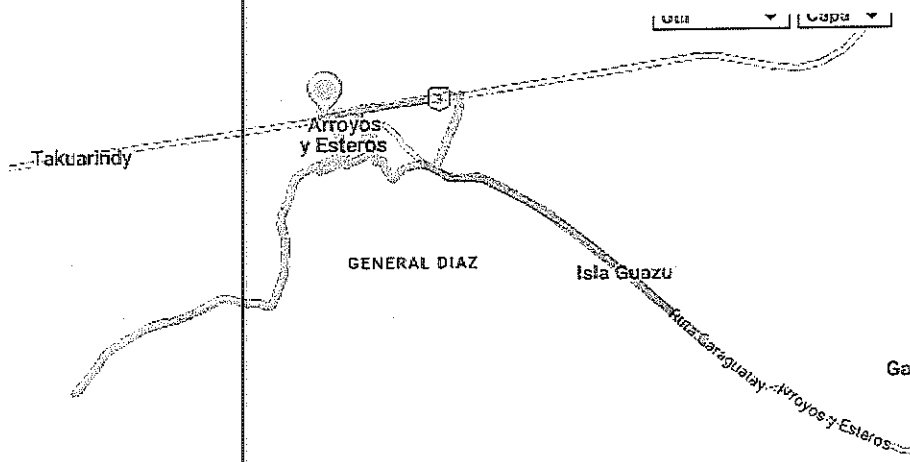
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación





Mario Caballeros González
Mario Caballeros González
Crédito Agrícola de Habitación



Cuenta: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.285 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h

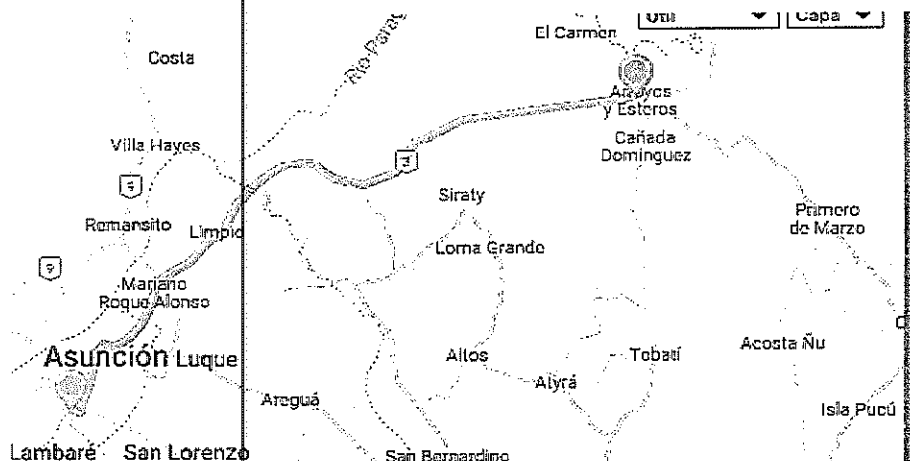
VELOCIDAD MÁXIMA: 78 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 24km 611m

DESDE: Jue 27 Feb 25 - 01:00:00

HASTA: Jue 27 Feb 25 - 23:00:00

Eventos (16)



Cuenta: M.285 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.285 - CHEVROLET S10

VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 97 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 71km 614m

DESDE: Vie 28 Feb 25 - 01:00:00

HASTA: Vie 28 Feb 25 - 23:00:00

Eventos (20)

Mario Cabanas González
 Mario Cabanas González
 Crédito Agrícola de Habilitación



[Signature]
 [Signature]
 Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

06/ 13 MAR 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO